

cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por traslación de don Jerónimo Maillo Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 2637/1970, de 22 de agosto, por el que se declara en situación de Supernumerario en la carrera Fiscal a don Fernando Diaz Palos.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y seis punto uno, apartado b) del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en declarar en situación de Supernumerario en la Carrera Fiscal a don Fernando Diaz Palos, nombrado Magistrado del Tribunal Supremo por Decreto de dieciséis de julio de mil novecientos setenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 14 de septiembre de 1970 por la que se jubila al Juez comarcal de Catarroja don Vicente Ramirez Bordés.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponde, a don Vicente Ramirez Bordés, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Catarroja (Valencia); debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 28 del corriente mes, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de septiembre de 1970.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de Administración de Justicia, Rama de Juzgados

Visto el expediente instruido de concurso como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de los corrientes para la provisión de vacantes de Oficiales de Administración de Justicia de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a que el mismo se refiere.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Don Ricardo Antonio Serrano Plaza.—Juzgado destino actual: Madrid número 28. Juzgado para el que se nombra: Telde.

Don Roberto Rincón Casero.—Juzgado destino actual: Madrid número 33. Juzgado para el que se nombra: Andújar.

Don Manuel Gómez García.—Juzgado destino actual: Huelva número 2. Juzgado para el que se nombra: Reus número 2.

Don Evelio Doncos Pérez.—Juzgado destino actual: Villanueva y Geltrú. Juzgado para el que se nombra: Barcelona número 21.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Baeza, La Carolina y Vitoria número 2.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—El Director general, Francisco Fernández Carrillo.

Sr. Jefe del Servicio.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2638/1970, de 18 de agosto, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Orense al General de Brigada de Infantería don José Muñelo Quesada.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Orense al General de Brigada de Infantería don José Muñelo Quesada, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2639/1970, de 21 de agosto, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Alta Montaña al General de Brigada de Infantería don Luis Palacios Beltrán.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Alta Montaña al General de Brigada de Infantería don Luis Palacios Beltrán, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2640/1970, de 23 de agosto por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Manuel Lon Teller pase a voluntad propia a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Manuel Lon Teller pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2641/1970, de 23 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Joaquín Rodríguez Cabezas pase a la situación de «En Servicios Especiales (destino de interés militar)».

Por aplicación de lo determinado en el artículo séptimo del Decreto de veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería cor. Joaquín Rodríguez Cabezas pase a la situación de «En Servicios Especiales (destino de interés militar)» cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2642/1970, de 31 de agosto, por el que se señala el puesto en la escalafón al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor, don José Dapena Amigo.

En atención a los méritos, circunstancia que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio del Estado Mayor don José Dapena Amigo, ascendido por arreglo a Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalfona en el Arma de Infantería